



PERÚ

Ministerio de
Educación

Programa Nacional de Movilización
por la Alfabetización - PRONAMA

**Plan Operativo y Presupuesto
PRONAMA
Alfabetización 2009
Continuidad Educativa
(Post-alfabetización) 2008-2009**

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN-----	1
1. OBJETIVOS -----	3
1.1. MARCO GENERAL -----	3
1.2. OBJETIVOS PRIMER ESCENARIO -----	4
1.3. OBJETIVOS SEGUNDO ESCENARIO-----	4
2. METAS-----	5
2.1. METAS PARA EL PRIMER ESCENARIO-----	5
2.2. METAS PARA EL SEGUNDO ESCENARIO -----	6
2.3. METAS TOTALES PRIMER Y SEGUNDO ESCENARIO -----	10
3. ESTRATEGIAS-----	12
3.1. ESTRATEGIAS GENERALES -----	12
3.2. ESTRATEGIAS PRIMER ESCENARIO -----	13
3.3. ESTRATEGIAS SEGUNDO ESCENARIO -----	13
4. ACCIONES -----	14
5. ETAPAS -----	15
6. RECURSOS PRESUPUESTALES. PRIMER ESCENARIO. -----	16
7. CRÉDITO SUPLEMENTARIO. SEGUNDO ESCENARIO.-----	18

**PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN POR LA ALFABETIZACIÓN
(PRONAMA)**

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO-PRONAMA

ALFABETIZACIÓN 2009
CONTINUIDAD EDUCATIVA (POSTALFABETIZACIÓN) 2008-2009

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Perú señala en los artículos 13º y 16º que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y que es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas; y precisa además en su artículo 17º que el Estado garantiza la erradicación del analfabetismo.

La Ley General de Educación N° 28044 establece la Educación Básica Alternativa como una modalidad de la Educación Básica, destinada a dar una educación inclusiva y de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, hombres y mujeres que, por diversas razones, no tuvieron acceso al sistema educativo formal, tienen estudios incompletos, o necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo. Tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular.

El Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado. Asimismo, tiene entre sus funciones, definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad; así como, organizar programas especiales de apoyo al servicio educativo que sirvan para compensar las desigualdades y lograr equidad en el acceso, procesos y resultados educativos.

Para dicho fin, en Septiembre del 2006, el Gobierno del Perú, mediante D.S. N° 022-2006-ED crea el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA como unidad ejecutora, responsable de desarrollar las acciones conducentes a erradicar el analfabetismo en el país.

El analfabetismo persiste en nuestro país desde hace décadas, pese a los esfuerzos realizados. La experiencia ha demostrado que no es suficiente realizar únicamente programas o acciones específicas de alfabetización para reducirlo significativamente, por lo que el gobierno ha decidido desarrollar simultáneamente acciones orientadas a mejorar la calidad de la Educación Básica Regular, con énfasis en el nivel primario, para atacar el origen del analfabetismo e implementar progresivamente un proceso de continuidad educativa para los alfabetizados.

Con la implementación del proceso de continuidad educativa (post-alfabetización) para los alfabetizados del PRONAMA, equivalente al nivel de educación primaria, el fenómeno de regresión a la situación inicial de analfabetismo, experimentada por décadas, se reduciría significativamente.

La post-alfabetización permitirá asegurar que los participantes en el PRONAMA no pierdan sus competencias de lectura, escritura y cálculo matemático, de manera precoz, y estén en mejores condiciones de actuación social, de ejercer sus derechos constitucionales y contribuir al desarrollo de su entorno familiar, local y nacional.

En Septiembre del 2008, a tenor del DS N° 018-2008-ED, el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA asume las funciones correspondientes a la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, durante su vigencia, únicamente en lo concerniente al Ciclo Inicial y Ciclo Intermedio del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos – PEBAJA, sólo para efectos del ámbito de las personas atendidas por el PRONAMA.

Es así que el PRONAMA, para el período 2008-2011 continuará atendiendo a sus egresados con el objetivo de erradicar el analfabetismo, ya no sólo mediante la alfabetización, sino también a través de la continuidad de sus estudios en Círculos de Aprendizaje de Continuidad Educativa (CACE), en los que se ofrecerán contenidos pertinentes a la vida y necesidades de los estudiantes, con un diseño curricular flexible que permita insertar a los sectores más excluidos, acorde con la diversidad y complejidad del país y de la población atendida.

El presente Plan Operativo establece las acciones que se ejecutarán en el marco de intervención 2008-2009 del PRONAMA, con la participación de los sectores del gobierno nacional, de los gobiernos regionales, de las municipalidades y demás instituciones de la sociedad que lo estime conveniente.

La formulación del presupuesto para el proceso de alfabetización 2009, como para el proceso de continuidad educativa (post-alfabetización) 2008-2009, se ha realizado considerando los siguientes eventos:

1. La meta del 2009, de acuerdo al Plan Nacional del PRONAMA 2006-2011 es atender a 655,340 iletrados.
2. El presupuesto que se solicitó para esa meta fue de S/.119,655,590.00.
3. En la asignación presupuestal se reduce el presupuesto de alfabetización de lo solicitado S/.119,655,590.00 a lo asignado S/.85,000,000.00.
4. Adicionalmente mediante DS N° 018-2008-ED, se encargó al PRONAMA la continuidad educativa (post-alfabetización) de sus egresados.
5. La meta del 2008-2009, para la continuidad educativa es atender a 672,472 estudiantes, que corresponde al 80% de alfabetizados del PRONAMA.
6. El presupuesto que se solicitó en noviembre del 2008 para atender la meta de continuidad educativa fue de S/. 129,000,000.00.
7. De lo solicitado S/.129,000,000.00, se asigna S/.0.00.
8. Se hereda una deuda por el pago de propinas a facilitadores y supervisores de S/.27,500,000.00, ya que el PIA 2008 fue de S/.107,500,000.00 con el cual se establecieron las metas, sin embargo el calendario asignado fue de sólo S/.80,000,000.00.
9. En febrero del 2009, se reformulan las metas de atención por disponibilidad de recursos presupuestales de la siguiente manera:
 - a. 500,000 iletrados en el proceso de alfabetización 2009.
 - b. 500,000 alfabetizados del PRONAMA en el proceso de continuidad educativa.

El PIA 2009 es de S/. 85,000,000.00, a partir de ello se propone dividir el presupuesto 2009 del PRONAMA, en S/.40,000,000.00 para alfabetización y S/.45,000,000.00 para continuidad educativa.

Con esta distribución se atenderán a:

- a) 211,603 iletrados en el proceso de alfabetización.
- b) 261,149 alfabetizados, en su continuidad educativa.

Las consecuencias del ajuste presupuestal son:

1. No se pueden atender a 288,397 iletrados.
2. No se puede atender la continuidad educativa de 238,851 alfabetizados, que tienen grandes probabilidades de regresar a la condición de analfabetismo.

Para asegurar que lo avanzado por el PRONAMA durante el 2007 y el 2008 se consolide, es necesario contar con un crédito suplementario de S/. 123,174,329.00, que serán asignados de la siguiente manera:

- a) S/. 54,516,618.00 para el proceso de alfabetización.
- b) S/. 41,157,711.00 para el proceso de continuidad educativa.
- c) S/. 27,500,000.00 para el pago de la deuda de propinas de los facilitadores y supervisores del proceso de alfabetización 2008.

1. OBJETIVOS

Los objetivos del PRONAMA para el proceso de alfabetización 2009 y de continuidad educativa 2008-2009, se detallan en dos escenarios.

1.1. MARCO GENERAL

a) Primera etapa con presupuesto asignado de S/. 85,000,000.00.

El primer escenario consiste en que el PRONAMA, opere durante todo el 2009, con el presupuesto actualmente asignado de 85 millones de nuevos soles.

b) Posible segunda etapa con presupuesto asignado de S/.208,174,329.00. (S/. 85,000,000.00 más S/. 123,174,329.00 del crédito suplementario)

El segundo escenario se basa en que al PRONAMA, se le asigne S/.123,174,329.00 adicionales, mediante crédito suplementario para el proceso de alfabetización 2009 y continuidad educativa 2008-2009.

En ambos escenarios, el proceso de alfabetización 2009 iniciará sus actividades en junio del 2009 y el de continuidad educativa a fines de Noviembre del 2008.

El proceso de alfabetización comenzará en el mes de junio por las siguientes razones:

- a) La etapa de reforzamiento del 2008 concluye el mes de marzo del 2009.
- b) La selección de los coordinadores locales y supervisores de alfabetización tiene que realizarse en forma posterior al inicio del curso escolar para evitar el abandono de personal que contrate la Educación Básica Regular (EBR).
- c) Demora en los procesos de adquisición de materiales y servicios.

1.2. OBJETIVOS PRIMER ESCENARIO

Objetivos para el proceso de alfabetización

- Atender distritos que no han sido atendidos durante los años 2007 y 2008, según metas para el primer escenario.
- Atender el analfabetismo residual en la zona del Plan de Desarrollo del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE).

Objetivos para el proceso de continuidad educativa

- Desarrollar el 1er grado, del Ciclo Intermedio de la EBA, para los alfabetizados de los círculos de alfabetización del PRONAMA, en las siguientes regiones: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Huánuco.

1.3. OBJETIVOS SEGUNDO ESCENARIO

Objetivos para el proceso de alfabetización

- Atender distritos que no han sido atendidos durante los años 2007 y 2008, según metas para el segundo escenario.
- Atender el analfabetismo residual en distritos que lo necesitan.

Objetivos para el proceso de continuidad educativa

- Desarrollar el 1er grado, del Ciclo Intermedio de la EBA, para los alfabetizados de los círculos de alfabetización del PRONAMA, en las regiones donde el PRONAMA intervino en forma integral en todos sus distritos y en los distritos de la Estrategia CRECER.

2. METAS

2.1. METAS PARA EL PRIMER ESCENARIO

Para el proceso de alfabetización

Se iniciará la intervención del proceso de alfabetización en 107 distritos no atendidos por el PRONAMA en los procesos de alfabetización 2007 y 2008 y, en 3 distritos el analfabetismo residual en la zona del Plan de Desarrollo del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE). Con una meta de 211,603 iletrados de 13 regiones, se constituirán 16,208 círculos de alfabetización.

Metas primer escenario - Proceso de Alfabetización 2009				
Nº	Región	Nº Distritos	Metas Iletrados	Metas Círculos
01	AMAZONAS	2	4,164	319
02	ANCASH	11	14,767	1,133
03	AREQUIPA	7	2,874	224
04	CAJAMARCA	8	32,387	2,476
05	CUSCO	8	8,234	632
06	ICA	6	7,247	555
07	JUNIN	16	27,491	2,107
08	LA LIBERTAD	8	20,086	1,538
09	LAMBAYEQUE	7	15,126	1,158
10	LIMA METROPOLITANA	3	4,891	374
11	LIMA PROVINCIAS	7	9,303	714
12	PASCO	8	11,528	884
13	PUNO	19	53,505	4,094
	TOTAL	110	211,603	16,208

Para el proceso de continuidad educativa

En esta etapa inicial se intervendrá en 525 distritos, conformando 10,699 círculos de aprendizaje de continuidad educativa (CACE) en los que se atenderán a 261,149 alfabetizados egresados del PRONAMA. Se ha previsto alcanzar una tasa de éxito de los círculos de aprendizaje de continuidad educativa del 70%.

Metas primer escenario - Proceso de Continuidad Educativa 2008-2009				
Nº	Región	Nº Distritos	Alfabetizados del PRONAMA en el primer grado del ciclo intermedio de la EBA	Círculos de Aprendizaje de Continuidad Educativa
01	AMAZONAS	52	11,242	473
02	APURIMAC	80	31,323	1,292
03	AYACUCHO	111	63,104	2,572
04	CAJAMARCA	113	77,449	3,157
05	HUANCAVELICA	94	41,458	1,705
06	HUANUCO	75	36,573	1,500
	TOTAL	525	261,149	10,699

2.2. METAS PARA EL SEGUNDO ESCENARIO

Durante el 2009 se gestionará un crédito suplementario de S/. 123,174,329.00, con el objetivo de cumplir con las metas programadas, atender a:

- 500,000 iletrados en el proceso de alfabetización y,
- 500,000 alfabetizados de los procesos de alfabetización 2007 y 2008 del PRONAMA en el proceso de continuidad educativa.

Para el proceso de alfabetización

Con el crédito suplementario se atenderán adicionalmente a distritos no atendidos por el PRONAMA en los procesos de alfabetización 2007 y 2008, y el analfabetismo residual en los distritos que lo necesiten.

A. Atención distritos no atendidos por el PRONAMA

Se atenderán a 233 distritos no atendidos por el PRONAMA en los procesos de alfabetización 2007 y 2008, con una meta de 171,552 iletrados, en 13,212 círculos de alfabetización. Se ha previsto alfabetizar al 70% de los atendidos.

Metas segundo escenario Proceso de alfabetización 2009. Distritos no atendidos.				
Nº	Región	Nº Distritos	Metas Iletrados	Metas Círculos
01	AMAZONAS	26	8,481	660
02	ANCASH	60	12,842	1,012
03	CAJAMARCA	6	1,173	93
04	CALLAO	3	980	77
05	CUSCO	15	5,798	451
06	HUANUCO	1	484	37
07	ICA	6	3,594	277
08	JUNIN	17	14,374	1,105
09	LA LIBERTAD	16	17,144	1,316
10	LAMBAYEQUE	2	14,401	1,100
11	LIMA METROPOLITANA	26	79,432	6,074
12	LIMA	30	2,486	206
13	LORETO	3	295	24
14	MADRE DE DIOS	1	205	16
15	PASCO	6	2,241	175
16	PUNO	15	7,622	589
	Total general	233	171,552	13,212

B. Atención analfabetismo residual

En las siguientes regiones se realizarán acciones para atender el analfabetismo residual. En éstas, se ha programado atender a 116,845 iletrados en 9,073 círculos de alfabetización, interviniendo en 299 distritos.

Metas segundo escenario Proceso de alfabetización 2009. Analfabetismo residual.				
Nº	Región	Nº Distritos	Metas Iletrados	Metas Círculos
01	AMAZONAS	6	1,280	101
02	ANCASH	12	6,501	502
03	APURIMAC	19	8,422	653
04	AREQUIPA	32	4,160	334
05	CAJAMARCA	7	8,287	637
06	CALLAO	2	3,418	262
07	CUSCO	64	18,799	1,467
08	HUANUCO	9	5,863	452
09	JUNIN	2	800	62
10	LA LIBERTAD	10	5,563	430
11	LAMBAYEQUE	26	10,648	825
12	LIMA METROPOLITANA	9	14,462	1,108
13	LIMA	13	2,478	196
14	LORETO	21	4,889	386
15	MADRE DE DIOS	3	532	42
16	PASCO	4	1,113	86
17	PIURA	11	7,477	576
18	PUNO	7	2,964	231
19	SAN MARTIN	34	6,247	494
20	UCAYALI	8	2,942	229
	Total general	299	116,845	9,073

C. Atención total segundo escenario (distritos no atendidos más distritos residuales)

El total programado para atender con el crédito suplementario en el proceso de alfabetización 2009 es 532 distritos con 288,397 iletrados en 22,285 círculos de alfabetización.

Metas segundo escenario - Proceso de alfabetización 2009. Distritos no atendidos por el PRONAMA más Distritos con analfabetismo residual.				
Nº	Región	Nº Distritos	Metas Iletrados	Metas Círculos
01	AMAZONAS	32	9,761	761
02	ANCASH	72	19,343	1,514
03	APURIMAC	19	8,422	653
04	AREQUIPA	32	4,160	334
05	CAJAMARCA	13	9,460	730
06	CALLAO	5	4,398	339
07	CUSCO	79	24,597	1,918
08	HUANUCO	10	6,347	489
09	ICA	6	3,594	277
10	JUNIN	19	15,174	1,167
11	LA LIBERTAD	26	22,707	1,746
12	LAMBAYEQUE	28	25,049	1,925
13	LIMA METROPOLITANA	35	93,894	7,182
14	LIMA	43	4,964	402
15	LORETO	24	5,184	410
16	MADRE DE DIOS	4	737	58
17	PASCO	10	3,354	261
18	PIURA	11	7,477	576
19	PUNO	22	10,586	820
20	SAN MARTIN	34	6,247	494
21	UCAYALI	8	2,942	229
	Total general	532	288,397	22,285

Para el proceso de continuidad educativa

Con el crédito suplementario se atenderán, adicionalmente a 498 distritos, 9,781 círculos de aprendizaje de continuidad educativa (CACE) y 238,851 alfabetizados de los círculos de alfabetización del PRONAMA.

Metas segundo escenario – Proceso de Continuidad Educativa 2008-2009.				
Nº	Región	Nº Distritos	Alfabetizados del PRONAMA en el primer grado del ciclo intermedio de la EBA	Círculos de Aprendizaje de Continuidad Educativa
01	AMAZONAS	2	159	7
02	ANCASH	75	32,409	1,329
03	APURIMAC	0	0	0
04	AREQUIPA	18	2,322	101
05	AYACUCHO	0	0	0
06	CAJAMARCA	0	0	0
07	CUSCO	70	45,577	1,853
08	HUANCAVELICA	0	0	0
09	HUANUCO	0	0	0
10	ICA	3	213	10
11	JUNIN	43	10,819	453
12	LA LIBERTAD	45	26,438	1,079
13	LAMBAYEQUE	4	7,720	311
14	LIMA	13	902	42
15	LORETO	40	12,201	505
16	MADRE DE DIOS	2	352	15
17	MOQUEGUA	20	3,695	158
18	PASCO	11	3,475	144
19	PIURA	25	33,545	1,356
20	PUNO	57	37,792	1,536
21	SAN MARTIN	21	5,814	242
22	TACNA	27	5,881	248
23	TUMBES	13	5,017	207
24	UCAYALI	9	4,520	185
	Total general	498	238,851	9,781

2.3. METAS TOTALES PRIMER Y SEGUNDO ESCENARIO**Para el proceso de alfabetización**

Al finalizar del año 2009 se habrán atendido 642 distritos, 38,493 círculos de alfabetización y 500,000 iletrados. Con una tasa de éxito del 70% de alfabetizados.

Metas totales primer y segundo escenario Proceso de Alfabetización 2009				
Nº	Región	Nº Distritos	Metas Iletrados	Metas Círculos
01	AMAZONAS	34	13,925	1,080
02	ANCASH	83	34,110	2,647
03	APURIMAC	19	8,422	653
04	AREQUIPA	39	7,034	558
05	CAJAMARCA	21	41,847	3,206
06	CALLAO	5	4,398	339
07	CUSCO	87	32,831	2,550
08	HUANUCO	10	6,347	489
09	ICA	12	10,841	832
10	JUNIN	35	42,665	3,274
11	LA LIBERTAD	34	42,793	3,284
12	LAMBAYEQUE	35	40,175	3,083
13	LIMA METROPOLITANA	38	98,785	7,556
14	LIMA	50	14,267	1,116
15	LORETO	24	5,184	410
16	MADRE DE DIOS	4	737	58
17	PASCO	18	14,882	1,145
18	PIURA	11	7,477	576
19	PUNO	41	64,091	4,914
20	SAN MARTIN	34	6,247	494
21	UCAYALI	8	2,942	229
	Total general	642	500,000	38,493

Para el proceso de continuidad educativa

Al finalizar del año 2009 se habrán atendido 1,023 distritos, 20,480 círculos de aprendizaje y 500,000 alfabetizados.

Metas totales primer y segundo escenario Proceso de Continuidad Educativa 2008 - 2009				
Nº	Región	Nº Distritos	Alfabetizados del PRONAMA en el primer grado del ciclo intermedio de la EBA	Círculos de Aprendizaje de Continuidad Educativa
01	AMAZONAS	54	11,401	480
02	ANCASH	75	32,409	1,329
03	APURIMAC	80	31,323	1,292
04	AREQUIPA	18	2,322	101
05	AYACUCHO	111	63,104	2,572
06	CAJAMARCA	113	77,449	3,157
07	CUSCO	70	45,577	1,853
08	HUANCAVELICA	94	41,458	1,705
09	HUANUCO	75	36,573	1,500
10	ICA	3	213	10
11	JUNIN	43	10,819	453
12	LA LIBERTAD	45	26,438	1,079
13	LAMBAYEQUE	4	7,720	311
14	LIMA	13	902	42
15	LORETO	40	12,201	505
16	MADRE DE DIOS	2	352	15
17	MOQUEGUA	20	3,695	158
18	PASCO	11	3,475	144
19	PIURA	25	33,545	1,356
20	PUNO	57	37,792	1,536
21	SAN MARTIN	21	5,814	242
22	TACNA	27	5,881	248
23	TUMBES	13	5,017	207
24	UCAYALI	9	4,520	185
	Total general	1,023	500,000	20,480

3. ESTRATEGIAS

En el año 2009, se ejecutarán las siguientes estrategias:

3.1. ESTRATEGIAS GENERALES

Para el proceso de alfabetización

Los distritos serán atendidos, de manera intensiva hasta reducir, en la mayor medida posible la tasa de analfabetismo, de acuerdo a las condiciones existentes en el distrito.

La alfabetización se realizará a través de círculos de alfabetización, que son grupos de estudiantes, a cargo de un facilitador. Los facilitadores, a su vez, organizados en grupos, conforman un equipo de alfabetización, a cargo de un supervisor. La cantidad promedio de estudiantes por círculo de alfabetización es de 15, y el número de círculos por supervisor es de 15.

Adicionalmente hasta el mes de marzo del 2009 continúa la etapa de reforzamiento de una parte de los círculos que comenzaron sus acciones en el año 2008.

Para el proceso de continuidad educativa

La atención se realizará en los distritos donde el PRONAMA haya terminado de ejecutar las acciones de alfabetización del 2007 ó del 2008.

La continuidad educativa se realizará a través de los círculos de aprendizaje de continuidad educativa (CACE), que son grupos de estudiantes, a cargo de un facilitador. Los facilitadores, a su vez, organizados en grupos, conforman un equipo de continuidad educativa, a cargo de un supervisor. La cantidad máxima de estudiantes por CACE es de 25, y el número promedio de CACE por supervisor es de 10.

Los municipios apoyarán en la instalación de los CACE, facilitando el local para su funcionamiento y apoyando en el amueblamiento del mismo. De preferencia los CACE funcionarán en instituciones educativas.

La Dirección Técnica Ejecutiva del PRONAMA designará a sectoristas adjuntos, quienes serán responsables de las coordinaciones con las municipalidades distritales, y de brindar soporte administrativo y logístico (locales, mobiliario, traslado de materiales, etc.) a los equipos de continuidad educativa. Si es posible habrá un sectorista adjunto por distrito para que se haga cargo de las acciones de alfabetización y de continuidad educativa.

Asimismo, la Dirección Técnica Ejecutiva del PRONAMA designará a sectoristas, responsables de una o más regiones, provincias o distritos, quienes serán los encargados de coordinar con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como, de supervisar el desarrollo de las actividades del proceso de continuidad educativa en las zonas a su cargo.

Los sectoristas adjuntos realizarán sus funciones simultáneamente para la atención de las actividades de alfabetización y continuidad educativa, en su ámbito de desempeño.

3.2. ESTRATEGIAS PRIMER ESCENARIO

Para el proceso de alfabetización

Se realizará dos tipos de intervención:

1. En distritos nuevos, cuyo nivel de pobreza se encuentran entre los quintiles 2 y 3, y su población iletrada es mayor o igual a 700, según ENAHO 2007.
2. En 3 distritos focalizados en el Plan de Desarrollo del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE), se atenderá el analfabetismo residual.

Para el proceso de continuidad educativa

1. Se intervendrá en las regiones de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Huánuco, en los distritos donde el PRONAMA haya terminado de ejecutar las acciones de alfabetización del 2007 ó del 2008.
2. Se está considerando la atención a 419 distritos de la Estrategia CRECER.

3.3. ESTRATEGIAS SEGUNDO ESCENARIO

Para el proceso de alfabetización

Se realizará dos tipos de intervención:

1. En distritos nuevos, cuyo nivel de pobreza se encuentran entre los quintiles 4 y 5, y de los quintiles 2 y 3 con población iletrada menor a 700, según ENAHO 2007.
2. Atender el analfabetismo residual en 299 distritos que recibieron atención del PRONAMA durante los procesos de alfabetización 2007 ó 2008.

Para el proceso de continuidad educativa

1. Se intervendrá en las regiones donde el PRONAMA ha intervenido en todos sus distritos durante los procesos de alfabetización del 2007 y 2008.
2. Se ha priorizado la intervención en 438 distritos de la Estrategia CRECER, de los 857 distritos CRECER atendidos en el proceso de alfabetización.

4. ACCIONES

Para el cumplimiento de las funciones asumidas por el PRONAMA, en lo concerniente al Ciclo Inicial (Alfabetización) y Ciclo Intermedio (Continuidad Educativa) del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA), se han previsto para el año 2009, las siguientes acciones para los dos escenarios:

Para el proceso de alfabetización

- a) Realizar el diagnóstico de las zonas de intervención, con participación de los gobiernos locales e instituciones comunales para priorizar la atención.
- b) Ratificar convenios de cooperación Interinstitucional con los Gobiernos Regionales.
- c) Suscribir adendas a los convenios de cooperación interinstitucional con las Municipalidades, con los cuales ya existen relaciones; o convenios nuevos con los que no existen.
- d) Capacitar a los coordinadores locales, supervisores y facilitadores (alfabetizadores) que ejecutarán el proceso de alfabetización.
- e) Realizar las acciones de alfabetización en los distritos focalizados para atención, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- f) Adquirir los materiales didácticos y de equipamiento audiovisual que se requiera para las acciones de alfabetización, como si el escenario fuera contar con el crédito suplementario aprobado.
- g) Realizar atenciones de medición de la vista a los iletrados que participan en los círculos de alfabetización y proporcionar lentes a aquellos con limitaciones visuales.
- h) Evaluar el impacto de las acciones del año 2007 y 2008 en colaboración con el INEI, UNESCO o OEI.

Para el proceso de continuidad educativa

- a) Realizar el diagnóstico de las zonas de intervención.
- b) Suscribir adendas a los convenios de cooperación interinstitucional con los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, con los cuales ya existen relaciones; o convenios nuevos con los que no existen.
- c) Capacitar a los Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), a los especialistas EBA de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), a los Sectoristas Regionales y Adjuntos del PRONAMA, a los supervisores y facilitadores de los CACE.
- d) Realizar las acciones de continuidad educativa en los distritos focalizados para atención en este año.
- e) Adquirir los materiales educativos, útiles y materiales de apoyo pedagógico que se requiera para las acciones continuidad educativa.
- f) Supervisar la ejecución de las actividades del proceso de continuidad educativa a nivel nacional.
- g) Evaluar el cumplimiento de las metas y el logro de resultados.
- h) Brindar asesoría y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la realización de las actividades del proceso de continuidad educativa.

5. ETAPAS

Para el proceso de alfabetización

El proceso de alfabetización comprende las siguientes etapas:

- a) La formulación de las metas de atención y la priorización de los distritos a ser atendidos.
- b) Las actividades de información, educación y comunicación para la movilización en apoyo a la alfabetización.
- c) La identificación y empadronamiento de los analfabetos a nivel local.
- d) La provisión de equipos, materiales educativos y útiles para el desarrollo de los círculos de alfabetización.
- e) La selección y capacitación de los coordinadores locales, facilitadores y supervisores.
- f) La conformación de los equipos de alfabetización y la programación de los círculos de alfabetización.
- g) El desarrollo de las actividades de los círculos de alfabetización.
- h) La supervisión y monitoreo de las actividades del proceso de alfabetización.
- i) La evaluación de resultados.

Para el proceso de continuidad educativa

El proceso de la continuidad educativa en la EBA comprende las siguientes etapas:

- a) La formulación de las metas de atención y la priorización de los distritos a ser atendidos.
- b) Las actividades de información, educación y comunicación para la movilización en apoyo a la continuidad educativa.
- c) La identificación y matrícula de los estudiantes de continuidad educativa a nivel local.
- d) La provisión de materiales educativos y útiles para el desarrollo de los CACE.
- e) La capacitación de especialistas de EBA, directores de CEBA y sectoristas.
- f) Proceso de selección de facilitadores y supervisores.
- g) La conformación de los equipos de continuidad educativa y la programación de los CACE.
- h) El desarrollo de las actividades de los CACE.
- i) La supervisión y monitoreo de las actividades del proceso de continuidad educativa.
- j) La evaluación de resultados.

6. RECURSOS PRESUPUESTALES. PRIMER ESCENARIO.

Para el 2009, se ha asignado S/.85,000,000.00 para el PRONAMA. El destino previsto para estos fondos es de S/.45,000,000.00 para el proceso de continuidad educativa en la Educación Básica Alternativa y S/.40,000,000.00 para el proceso de alfabetización.

Del presupuesto del 2008 del PRONAMA, se asignará S/.2,520,749.52, para la compra de materiales, así como para la capacitación de los diferentes actores del proceso de continuidad educativa en la Educación Básica Alternativa.

Para el proceso de alfabetización

Para el inicio del proceso de alfabetización en el 2009, en los 110 distritos, el destino de los S/.40,000,000.00 se presenta en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	MONTO (S/.)
Total	40,000,000.00
Propinas de Facilitadores y supervisores, remuneraciones de los Coordinadores Locales y de sectoristas	21,147,637.07
Capacitación de sectoristas, autoridades, funcionarios y coordinadores locales; de supervisores y facilitadores y de los materiales para la capacitación	923,825.35
Adquisición de materiales educativos, útiles, materiales de apoyo pedagógico y de equipamiento para los participantes y los círculos de alfabetización; así como del modulado y distribución	6,385,984.10
Traslados de materiales a los círculos de alfabetización; actividades de seguimiento, monitoreo, acompañamiento del proceso a nivel nacional; Campaña "Ver para Leer"; Información, Educación y Comunicación (IEC) y libros para Bibliotecas Comunes	6,655,852.75
Gastos Operativos de Alfabetización en las DRE, UGEL y en sede Central	4,886,700.73

Para el proceso de continuidad educativa

Para el inicio del Ciclo Intermedio de la EBA, en las regiones de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Huánuco, se ha previsto S/.2,520,749.52 para el 2008 y S/.45,000,000.00 para el 2009, de acuerdo al siguiente cuadro.

ACTIVIDAD	MONTO (S/.)
Total	47,520,749.52
2008	2,520,749.52
Capacitación de sectoristas regionales, sectoristas adjuntos, directores de CEBA, especialistas EBA de las DRE y UGEL; capacitación de supervisores y facilitadores de los círculos de aprendizaje de continuidad educativa	668,986.93
Materiales de capacitación y de textos y guías metodológicas	1,851,762.59
2009	45,000,000.00
Propinas de Facilitadores y supervisores. Asimismo remuneraciones de los Sectoristas Adjuntos.	34,064,452.14
Adquisición de materiales educativos, útiles y materiales de apoyo pedagógico; así como del modulado y distribución	5,164,913.83
Actividades de seguimiento, monitoreo, acompañamiento del proceso a nivel nacional y gastos operativos	5,770,634.03

7. CRÉDITO SUPLEMENTARIO. SEGUNDO ESCENARIO.

Es importante recalcar la importancia del crédito suplementario tanto para el proceso de alfabetización como para el proceso de continuidad educativa, dado que ambos ejecutándose conjuntamente y coordinadamente permitirán alcanzar el objetivo central del PRONAMA consistente en la reducción del analfabetismo a una tasa inferior al 4% y lo más trascendental, que no se produzca una regresión a la condición de analfabeto por parte de todos los egresados del PRONAMA.

Para el proceso de alfabetización.

Con el crédito suplementario se intervendrá durante el 2009, adicionalmente a lo iniciado al proceso de alfabetización, 532 distritos, conformando 22,285 círculos de alfabetización para atender 288,397 iletrados.

El crédito suplementario que se gestionará para cumplir con la atención adicional para el proceso de alfabetización se compone por:

ACTIVIDAD	MONTO (S/.)
Total	54,516,618.00
Propinas de Facilitadores y supervisores, remuneraciones de los Coordinadores Locales Y Sectoristas Adjuntos	32,240,700.00
Capacitación de coordinadores locales; de supervisores y facilitadores y de los materiales para la capacitación	1,537,090.00
Adquisición de materiales educativos, útiles, materiales de apoyo pedagógico y de equipamiento para los participantes y los círculos de alfabetización; así como del modulado y distribución	12,957,831.88
Traslados de materiales a los círculos de alfabetización; actividades de seguimiento, monitoreo, acompañamiento del proceso a nivel nacional; ; Información, Educación y Comunicación (IEC) y Gastos Operativos	7,780,996.12

Para el proceso de continuidad educativa

Con el crédito suplementario se atenderán durante el 2009, adicionalmente a lo iniciado al ciclo intermedio de la EBA, 498 distritos, conformando 9,781 círculos de aprendizaje de continuidad educativa (CACE) para atender 238,851 alfabetizados de los círculos de alfabetización del PRONAMA.

El crédito suplementario que se gestionará para cumplir con la atención adicional para la continuidad educativa (post-alfabetización) es:

ACTIVIDAD	MONTO (S/.)
Total	41,157,711.00
Propinas de Facilitadores y supervisores, remuneraciones de los Coordinadores Locales y Gastos Operativos Directores CEBA	33,031,100.00
Capacitación de coordinadores locales; de supervisores y facilitadores y de los materiales para la capacitación	608,090.00
Adquisición de materiales educativos, útiles, materiales de apoyo pedagógico y de equipamiento para los participantes y los círculos de alfabetización; así como del modulado y distribución	6,131,198.39
Traslados de materiales a los círculos de alfabetización; actividades de seguimiento, monitoreo, acompañamiento del proceso a nivel nacional; ; Información, Educación y Comunicación (IEC) y Gastos Operativos	1,387,322.61